

DECRETO ALCALDICIO N° 784

Chépica, 18 ABR 2017

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica 2017y;

VISTOS : - Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Decreto N° 20.981 de fecha 15 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones Presupuestarias año 2017.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 977 de fecha 11 de Abril de 2017.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR TRASPASO DE FONDOS

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB//	DENOMINACION	MONTO \$
215	23	0.1	0.04			Desahucios e Indemnizaciones (GI)	16,064,572
TOTAL							16,064,572

DISMINUCION DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB//	DENOMINACION	MONTO \$
215	21	0.1	0.04	0.05		Trabajos extraordinarios Personal de Planta (GI)	2,000,000
215	21	0.2	0.04	0.05		Trabajos extraordinarios Personal de Contrata (GI)	1,000,000
215	31	0.2	0.04	0.03		Mantencción de Caminos (SC)	13,064,572
TOTAL							16,064,572

(*) Areas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)- Programas Sociales (PS)-Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
ALIRO BRAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDESA
REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/kav

Distribución:

- * Dirección de Adm.y Fzas.
- * Dirección de Control
- * Oficina de Partes